



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-100-24, del Departamento de Derecho Penal y Ciencias Criminales, Área de conocimiento de Derecho Penal, publicada en la Resolución de 7 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de marzo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	uImViJirTE9Qoc00ZnY2Ow==	Fecha	09/04/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uImViJirTE9Qoc00ZnY2Ow%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	FZKCX81n7H3jqARYp+ANsA==	Fecha	23/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FZKCX81n7H3jqARYp%2BANsA%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Derecho Penal	
DEPARTAMENTO		
Derecho Penal y Ciencias Criminales		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
07/03/2025	17/03/2025	CU-100-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 03 de abril de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Luis González Cussac

Fdo.: Antonia Monge Fernández

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Paz de la Cuesta Aguado

Fdo.: Eduardo Ramón Ribas

Fdo.: Miguel Abel Souto

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	JzRxoYp3n43LS4cNjIXu2Q==	Fecha	04/04/2025
Firmado Por	ANTONIA MONGE FERNANDEZ		
	Jose Luis Gonzalez Cussac		
	Miguel Abel Souto		
	Eduardo Ramon Ribas		
	Paz Mercedes de la Cuesta Aguado		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JzRxoYp3n43LS4cNjIXu2Q%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	FZKXC81n7H3jqARYp+ANsA==	Fecha	23/04/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FZKXC81n7H3jqARYp%2BANsA%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. **HISTORIAL ACADÉMICO** (0,5 punto)
2. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE** (2,5 puntos)
 - 2.1. Docencia universitaria impartida
 - 2.2. Dirección de Tesis, Trabajos fin de Máster, Trabajos fin de Grado, DEA's
 - 2.3. Calidad de la Actividad Docente, evaluación de la actividad docente, material docente universitario, proyectos de innovación docente, publicaciones centradas en la innovación docente universitaria
 - 2.4. Calidad de la formación docente. Participación en Congresos orientados a la formación docente universitaria
 - 2.5. Otros méritos docentes
3. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA** (2,5 puntos)
 - 3.1. Publicaciones científicas indexadas, libros, capítulos de libro y otras publicaciones científicas
 - 3.2. Participación como ponente en Congresos, conferencias y seminarios
 - 3.3. Participación como Investigador Principal en grupos, proyectos y contratos de investigación
 - 3.4. Participación en grupos, proyectos y contratos de investigación
 - 3.5. Transferencia de los resultados de investigación
 - 3.6. Estancias de investigación realizadas
 - 3.7. Otros méritos de investigación
4. **HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD** (2 puntos)
5. **CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE** (1 punto)
6. **ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA** (0,5 puntos)
7. **ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADOR** (0,5 punto)
8. **MÉRITOS ACADÉMICOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, CIENTÍFICA O TECNOLÓGICA** (0,5 puntos)

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	JzRxoYp3n43LS4cNjIXu2Q==	Fecha	04/04/2025	
Firmado Por	ANTONIA MONGE FERNANDEZ			
	Jose Luis Gonzalez Cussac			
	Miguel Abel Souto			
	Eduardo Ramon Ribas			
	Paz Mercedes de la Cuesta Aguado			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JzRxoYp3n43LS4cNjIXu2Q%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	FZKCX81n7H3jqARYp+ANsA==	Fecha	23/04/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/FZKCX81n7H3jqARYp%2BANsA%3D%3D	Página	3/3	